



CRÓNICA JUDICIAL



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Diario HOY

Moyobamba, miércoles 22 de octubre de 2025

Nº. 000592



**AVISOS
JUDICALES**

1.REMATE JUDICIAL
2.EDICTOS
3.NOTIFICACIONES
4.EDICTOS PENALES



**CRÓNICA
JUDICIAL DE
SALAS**

Sección A: Boletín Informativo

Señalan mujeres líderes andinas en 'Declaración de Tarma'

DEMANDAN ACCIONES CONCRETAS Y SOSTENIDAS SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Alrededor de 700 campesinas, comuneras, juezas de paz y de la justicia ordinaria participaron en encuentro.

Las participantes en el VIII Encuentro de Mujeres Líderes Andinas realizado recientemente en la ciudad de Tarma, Junín, subrayaron que la igualdad de género en la justicia no se logra solo con normas, sino con acciones concretas y sostenidas. Así lo señalaron en el documento 'Declaración de Tarma' suscrito por campesinas, comuneras, juezas de paz, juezes y juezas de la justicia ordinaria, líderes y representantes de organizaciones de mujeres del ámbito rural, que participaron en la jornada.

Asimismo, consideraron que es necesario fortalecer los mecanismos de sensibilización, simplificar los procedimientos, garantizar personal capacitado y asegurar una presencia institucional en el territorio que elimine la revictimización y el trato desigual hacia las mujeres rurales.

En el encuentro participó la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, los integrantes del Consejo Ejecutivo (CEPJ), Johnny Cáceres Valencia y Carlos Zavaleta Grández, el presidente de la Corte de Junín, Ricardo Corrales Melgarejo, y alrededor de 700 representantes de organizaciones de mujeres.

PRESENCIA ACTIVA

De igual modo, valoraron el papel transformador de las mujeres rurales y campesinas en la construcción de una sociedad más justa, desde la agricultura, la organización comunal, el liderazgo social y la participación en la justicia.

"Las mujeres sostienen la vida y el tejido comunitario, su presencia activa en la justicia itinerante y de paz fortalece el acceso a derechos, la equidad y el reconocimiento de la diversidad cultural", añade el documento.

También enfatizaron que la reducción de las brechas de género en la administración de justicia exige la eliminación de las barreras institucionales, sociales y culturales que aún limitan la participación y el acceso de las mujeres.

Por su parte, el Poder Judicial ratificó su compromiso de continuar impulsando políticas, protocolos y capacitaciones con enfoque de género e interculturalidad, que aseguren una atención digna, respetuosa y eficaz para todas las mujeres.

Además, se comprometieron a seguir promoviendo la participación de las mujeres rurales y campesinas



nas en todos los espacios de decisión, fortaleciendo sus capacidades y liderazgos, y consolidando una justicia que escuche, proteja y acompañe sus vidas y luchas.

"La justicia con enfoque de género y pertinencia cultural es un derecho, no un privilegio, y debe hacerse realidad en cada rincón del país", subraya la Declaración.

JUSTICIA ITINERANTE

En otro punto, las líderes destacaron que la justicia itinerante constituye una política pública transformadora que rompe las barreras de distancia y desigualdad territorial, acercando los servicios judiciales a las zonas más alejadas del país.

"Su desarrollo debe consolidarse como un servicio permanente del Poder Judicial, articulando esfuerzos interinstitucionales y garantizando una atención con pertinencia cultural, en especial para mujeres, niñas y poblaciones vulnerables", agrega el documento.

Además, reafirmaron que la institucionalización, sostenibilidad y articulación de la justicia itinerante con los programas de acceso a la justicia del Poder Judicial permitirán que cada jornada sea un espacio de confianza, protección y empoderamiento para las mujeres del campo y las comunidades. En tal sentido, reconocen el valor de la justicia itinerante, que se desplaza hacia las comunidades rurales y andinas para escuchar, orientar y resolver los problemas de las poblaciones vulnerables, y porque representa un paso concreto hacia una jus-

ticia con igualdad, accesible y sin discriminación.

De igual manera, destacan la importancia de la justicia de paz como una forma de justicia profundamente enraizada en las comunidades del Perú, que comparte con la justicia itinerante la vocación de cercanía, confianza y diálogo.

Asimismo, los firmantes de la Declaración de Tarma expresaron su profundo pesar y solidaridad por el asesinato de dos juezes de paz, hecho ocurrido recientemente, que enluta al Poder Judicial y a las comunidades.

FERIA 'LLAPANCHIKPAQ JUSTICIA'

De otro lado, Tello Gilardi inauguró y visitó los 40 stands de la feria itinerante 'Llapanchikpaq Justicia' (Justicia para todos y todas), en la Plaza de Armas de Tarma, donde participaron varias áreas del Poder Judicial y de otras entidades públicas, que brindaron información de los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

Durante esta jornada, la autoridad judicial entregó endosos judiciales por pensión de alimentos en favor de niños, niñas y madres alimentistas, los cuales permanecieron sin cobrar por algún tiempo. El Juzgado de Paz Letrado de Acobamba culminó en esta feria la entrega de los dos últimos endosos que tenía pendientes, cuya beneficiaria recibió los depósitos de manos de la titular del Poder Judicial. Entre las instituciones que participaron el Reniec, Policía Nacional, Centro de Emergencia Mujer, Banco de la Nación, Seguro Integral de Salud, Ministerio Público, Centro de Atención al Adulto Mayor, entre otras.

Comunicado

Señores Especialistas, Secretarios, Magistrados y Abogados:
Los Avisos Judiciales deben enviarse en word, al correo
judiciales@diario-hoy.com.pe y se publicarán al día
subsiguiente de su recepción. Ponemos a su disposición el teléfono
whatsapp N° 999420381 a cargo de Erick Torres

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Pág. 2

Precio por palabra: S/.0.00

Sección B: AVISOS JUDICIALES

REMATES JUDICIALES

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE JUDICIAL

En los seguidos por EMPRESA DE CRÉDITO ALTERNATIVA contra JOSÉ GUZMÁN SILVA TÁVARA, SINDY YESSSENIA MENDOZA LÓPEZ Y LLEYNES JAKSON MENDOZA LÓPEZ, Expediente 00118-2024-0-2201-JR-CI-01, sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, del Primer Juzgado Civil - Sede Moyobamba, a cargo de la Jueza Dra. KARLA FIORELA FIGUEROA VEGA, Especialista Legal Dr. JOSÉ NOLVER RUBIO PÉREZ, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente: EN SEGUNDA CONVOCATORIA.- EL BIEN INMUEBLE, UBICADO FRENTE AL LOTE 01K (PASAJE SERVIDUMBRE) LOTE 01F, SECTOR BARRIO DE LLUYLLUCUCHA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN; cuyo dominio, colindantes, linderos y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° 11098898 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Moyobamba. VALOR DE TASACIÓN: Ascendiendo a la suma de S/ 94,400.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES). PRECIO BASE: Ascendiendo a la suma de S/53,493.33 (CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 33/100 SOLES). AFECTACIONES, GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) PARTIDA N° 11098898, ASIENTO D00002.-HIPOTECA: HIPOTECA a favor de la ENTIDAD DE DESARROLLO PARA LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA-EDPYME ALTERNATIVA, hasta por la suma de S/72,021.00 (SETENTAY DOS MIL VEINTIUNO Y 00/100 SOLES), así consta por Escritura Pública de fecha 20/10/2022 otorgada ante la Notaría Pública Ximena Luz Carolina Goicochea de Levean, en la ciudad de Moyobamba. LUGAR DEL REMATE: En la Sala de Remate Virtual, la misma que se llevará a cabo mediante el enlace link meet. [google.com/kjv-xoic-dsv](https://meet.google.com/kjv-xoic-dsv). DÍA Y HORA DEL REMATE: El día jueves 30 de octubre del 2025 a horas 09:00 a.m. OBLAJE, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS: Los postores abonarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (Negociable) y copia del mismo; también entregarán en original y copia el recibo del Arancel Judicial (Código: 07153) correspondiente, suscribiendo dicho arancel con el número de expediente, Juzgado, Materia y los generales de ley del postor; asimismo el DNI del postor en original y copia. El adjudicatario y/o el ejecutante, según corresponda el caso, cancela los honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a Ley, al finalizar el remate judicial, conforme al artículo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS (Reglamento de la Ley del Martillero Público). SALDO DE PRECIO: De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro de tercer día de cerrada el acta. FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: BORIS AUGUSTO OLIVERA FERNÁNDEZ Martillero Público con Registro N° 349. Boris Augusto Olivera Fernández Martillero Público Registro N° 349


Boris Augusto Olivera Fernández
Martillero Público
Registro N° 349

Pub/20, 21 y 22 de octubre 2025

REMATE JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA (EXP. N.° 00094-2022-0-2204-JR-CI-01)

En el seguidos por BANCO AGROPECUARIO contra GERARDO TARRILLO JARA sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, el Sr. Juez del JUZGADO CIVIL-SEDE LAMAS, DR. JUAN MANUEL SOTOMAYOR MENDOZA, Especialista Legal DR. FRANCISCO VALERA RUCOBA, han dispuesto sacar a Remate Público Virtual en SEGUNDA convocatoria el siguiente bien inmueble materia de la presente ejecución UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Predio rustico El Paraíso C.P/PARC 30733 (área: 29.30), ubicado en el Distrito de Caynarachi. Provincia de Lamas, Departamento de San Martín, inscrito en la partida N° 04022969 de la Zona Registral N° III, del Registro de Predios de la Zona Registral III - Sede Moyobamba, Oficina Registral de Tarapoto, cuyas ubicaciones, linderos y áreas, se detallan en el mismo registro, remate en segunda convocatoria que será efectuado por el Martillero Público Cesar Alfonso Vásquez Obando con Reg. N° 364, designado en autos VALOR DE TASACIÓN: S/. 133,601.63 (CIENTO TRENTITRES MIL SEISCIENTOS UNO Y 63/100 SOLES) BASE DEL REMATE: S/. 75,707.59 (SETENTICINCO MIL SETECIENTOS SIETE Y 59/100 SOLES) que son las dos terceras partes del valor de la tasación menos el 15% por ser el segundo remate GRAVÁMENES: 1.-HIPOTECA: inscrita en el asiento D00001 de la Partida Registral N° 04022969, a favor del Banco Agropecuario hasta por la suma de S/. 133,601.63 Soles. Así consta en Escritura Pública N° 353 de fecha 17.06.2015, ante Notario Público de Lamas, María Beatriz García de Benzaquen 2.-HIPOTECA: Inscrita en el asiento D00002 de la Partida Registral 04022969, a favor del Banco Agropecuario hasta por la suma de S/. 133,601.63 Soles. Así consta en Escritura Pública N° 353 de fecha 17.06.2015, ante Notario Público de Lamas, María Beatriz García de Benzaquen DÍA Y HORA DEL REMATE: 30 de octubre del 2025 a las 11:00 am LUGAR DEL REMATE: el presente remate se realizará en la sala virtual creada para tal propósito, empleando el aplicativo Google Meet siendo link de acceso meet.google.com/hhu-uhwr-dyi, a la hora exacta programada POSTORES: para ser considerados USUARIOS POSTORES, las personas están obligadas a presentar (un día antes del remate) ante el Martillero Público competente mediante el correo electrónico cvo_2203@hotmail.com. en caso sea persona natural, copia de su DNI o carnet de extranjería de persona con otra nacionalidad que resida legalmente en el país, o si es persona jurídica a través de sus representantes legales presentaran PODER inscrito de su facultad de representación, así como copia el arancel judicial por derecho a participar en remate judicial mediante el aplicativo Pagalo. BN (código 7153) con los datos de expediente y del postor, así como el depósito judicial correspondiente al 10% del valor de la tasación del bien a rematar-obla-je (S/. 13,360.16), en formato pdf. Los usuarios postores participantes deberán proceder con veracidad, probidad, lealtad y buena Fe en sus intervenciones HORARIOS DEL MARTILERO, será de cargo del adjudicatario según Ley, y deberá ser cancelada al finalizar el remate. (Cel. 986234906)




Cesar Alfonso Vásquez Obando
Martillero Público
Reg. 364

Pub/21, 22 y 23 de octubre 2025

Moyobamba, miércoles 22 de octubre de 2025

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO.

En los seguidos por CMAC PIURA S.A.C contra INVERSIONES AGROCOMERCIAL LA CASA DEL ARROCERO S.A.C., ALFREDO BUSTAMANTE MAS Y CARMEN ROSA DÍAZ MONTENEGRO, sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS Expediente N° 00023-2019 del JUZGADO CIVIL - SUB. SEDE MOYOBAMBA a cargo de la Sra. Jueza Dra. Figueroa Vega Karla Fiorela y el especialista legal Dr. Rubio Perez José Nolver han dispuesto sacar a remate público en TERCERA CONVOCATORIA el inmueble Predio Urbano ubicado en Av. Rioja Mz. 12 Lote 05C AA. HH Posic, Distrito de Posic, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Registral N° 11029844 del Registro de predios de la Oficina Registral de Moyobamba, VALOR DE LA TASACIÓN: S/. 273,837.00 (Doscientos setenta y tres mil ochocientos treinta y siete con 00/100 soles) BASE DEL REMATE: La suma asciende a S/ 131,898.15 (Ciento treinta y un mil ochocientos noventa y ocho con 15/100 soles) CARGAS Y GRAVÁMENES: 1.-HIPOTECA. - a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de PIURA S.A.C hasta por la suma de US\$ 46,188.00 dólares de Los Estados Unidos de América. Inscrita en el asiento D00002 de fecha 25/02/2016 del predio inscrito en la partida registral N° 11029844 2.-AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE HIPOTECA. -por escritura pública N° 145 del 12/02/2018 otorgada ante el Notario Público Franck Karlos Reyna Guevara en la ciudad de Pardo Miguel, amplia la hipoteca inscrita en el asiento D0002 de la partida N° 11029844 hasta por la suma de US\$ 81,705.00 Dólares De Los Estados Unidos De América constituida a favor de La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de PIURA S.A.C en caso de una ejecución, el inmueble hipotecado se valoriza en la suma de US\$ 81,705.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Inscrita en el asiento D00004 de fecha 16 de febrero de 2018 del predio inscrito en la partida registral N° 11029844 3.-EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN. - por resolución Judicial N° 01 de fecha 14.05.2018, expedida por el Juez del Juzgado de Paz Letrado- Rioja Dra. Vania L. Marquezado García; Se Resuelve Conceder La Medida Cautelar Fuera Del Proceso, en consecuencia Trábase Embargo En Forma De Inscripción sobre la totalidad del 50% de las acciones y derechos del deudor Alfredo Bustamante Mas, sobre el inmueble inscrito en la partida N° 11029844 hasta por la suma de US\$ 8,960.70 en los seguidos por Jorge Ernesto Morey Rodríguez contra Alfredo Bustamante Mas sobre obligación de dar suma de dinero. Inscrita en el asiento D00005 de fecha 30 de mayo de 2018 del predio inscrito en la partida registral N° 11029844. 4.-EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN. - por resolución Judicial N° 01 de fecha 03.06.2019, expedida por el Juez Supernumerario del 1° Juzgado de Paz Letrado- Moyobamba, Corina Tuesta Mego; SE RESUELVE CONCEDER LA MEDIDA CAUTELAR FUERA DEL PROCESO, en consecuencia, TRÁBESE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, hasta por la suma de S/. 30,000.00 sobre las acciones y derechos que corresponden a Alfredo Bustamante y Carmen Rosa Díaz Montenegro a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A. sobre obligación de dar suma de dinero. Inscrita en el asiento D00006 de fecha 24 de julio de 2019 del predio inscrito en la partida registral N° 11029844. DÍA Y HORA DEL REMATE: el 07 de noviembre del 2025, a horas 12:00 P.M. LUGAR DEL REMATE: En la Sala de Remates Virtual de la plataforma GOOGLE MEET, cuyo enlace es el siguiente <https://meet.google.com/dfg-obic-xbd> POSTORES: Oblarán el 10% del valor de la tasación mediante cheque de Gerencia girado a su nombre, dando a conocer el número de expediente completo, presentarán documento de identidad; arancel judicial por derecho de participación en remate judicial donde conste el número del Juzgado, expediente y documento de identidad, los mismos que serán enviados escaneados al correo electrónico del Martillero Público urbinamartillero@gmail.com, una (1) hora antes de la hora señalada del remate escaneados quien previa verificación y conformidad de dichos requisitos, remitirá al respectivo correo electrónico el enlace de la invitación como postor a la sala de remate virtual, recomendándose ingresar a la misma con

AVISOS JUDICIALES

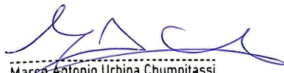
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Pág. 3

Precio por palabra: S/0.00

15 minutos antes de la hora indicada del Remate; los HONORARIOS el adjudicatario cancela los Honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a ley al finalizar el Remate Judicial de acuerdo al artículo 18 del decreto supremo N° 008-2005-jus (reglamento de la Ley del Martillero Público. El Remate Judicial será efectuado por Marco Antonio Urbina Chumipitassi. Abogado - Martillero Público - Registro Nacional N° 196. Teléfonos 994099292 urbinamartillero@gmail.com – www.urbinamartillero.com.pe. Moyobamba, 08 de septiembre de 2025.


Marco Antonio Urbina Chumipitassi
ABOGADO - MARTILLERO PÚBLICO
REG. O.R.C. 196
REG. C.A. 39417
Cel. 994099292


PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
Abog. Juan Carlos Rubio Pérez
SECRETARÍA JUDICIAL
MAYOBAMBA

Pub/21, 22 y 23 de octubre 2025

PRIMER REMATE JUDICIAL VIRTUAL - SAN MARTIN

En los seguidos por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TOCACHE LTDA con TAIPE MENDOZA, Teófilo ; sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO. Expediente N° 00055-2021-0-2209-JP-CI-01, por orden del JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede Tocache-SAN MARTIN, a cargo de la Srta. Magistrada ACUÑA TUANAMA Isabel Cecilia, Especialista Legal HUAYANAY JESUS Mirta Madeleine. El suscrito Martillero Público Alcibiades Orlando CORREA GUERRERO con Reg. 193, rematará en primera convocatoria de forma virtual el bien inmueble con un área de 3.7390 Has, ubicado en Predio Rural el Condor, Sector el Dorado Cholón, Distrito de Cholón, Provincia de Marañón y Departamento de Huánuco, inscrito en la Partida Registral N°11105225 de la Zona Registral N° VIII-Huancayo, Oficina Registral de Huánuco. 1) VALOR DE TASACIÓN. US\$ 16,950.13 (DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 13/100 DÓLARES EUA) 2) PRECIO BASE. US\$ 11,300.09 (ONCE MIL TRESCIENTOS CON 09/100 DÓLARES EUA), que son las dos terceras partes del valor de la tasación. 3) CARGAS Y GRAVÁMENES. DIA DEL REMATE: 20 de noviembre del 2025 HORA: 11:00 AM LUGAR: En sala de remates judiciales virtuales de Google meet al siguiente enlace <https://meet.google.com/aib-crbx-eav> CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LOS POSTORES: Oblaran el 10% del valor de la tasación (US\$ 1,695.01 DOLARES EUA), el resto de los requisitos están publicados en la Página Web del Martillero Público, cuya dirección se encuentra al final del aviso. COMISIÓN DEL MARTILLERO: Corre por cuenta del Adjudicatario y será cancelada a la firma del acta del remate, de acuerdo con la escala de comisiones señalada en el Art. 18 del DECRETO SUPREMO N°008 -2005 -JUS y están afectos al IGV. INFORMES: Tel. 01-304 8039 / 949 063 616 / www.martilleroconrea.pe

Firmado digitalmente por:
CORREA GUERRERO
ALCIBIADES ORLANDO FIR 08569990 hash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/09/2025 11:13:39-0500

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

Mirta Madeleine Huayanay Jesus
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado - Tocache

Pub/21, 22, 23, 24, 27 y 28 de octubre 2025

PRIMERA CONVOCATORIA REMATE JUDICIAL VIRTUAL BIEN INMUEBLE

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA S.A.C. - CMAC PIURA S.A.C. CONTRA RIMARACHIN DIAZ GUZMAN, RIMARACHIN VELA YONI GUZMAN, G.R.V. GRUPO RIMA E.I.R.L Y VELA ARISTA GREGORIA SOBRE EJECUCION DE GARANTIAS, EXPEDIENTE JUDICIAL N°00156-2024-0-2201-JR-CI-01, JUZGADO CIVIL SUB SEDE MOYOBAMBA CORTE SUPERIOR JUSTICIA DE SAN MARTIN A CARGO JUEZA DRA. FIGUEROA VEGA KARLA FIORELA Y ESPECIALISTA LEGAL DR. DIAZ VASQUEZ ES DRAS, HAN DISPUESTO SACAR A REMATE JUDICIAL VIRTUAL EN PRIMERA CONVOCATORIA: INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO URBANO AVENIDA NUEVA CAJAMARCA MZ. 62 LOTE 5A SECTOR NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N°11101980 REGISTRO PREDIOS ZONA REGISTRAL N°III - SEDE MOYOBAMBA, OFICINA REGISTRAL DE MOYOBAMBA. BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE GUZMAN RIMARACHIN DIAZ. AREA: 420.00 M2. VALOR DE TASACION: S/ 749,160.05 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y 05/100 SOLES). BASE DEL REMATE: S/ 499,440.03 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 03/100 SOLES) QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR DE TASACION. A F E C T A C I O N E S : HIPOTECA A FAVOR CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA S.A.C, INSCRITA ASIENTO D00002 POR SUMA US\$. 212,823.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), ESCRITURA PUBLICA FECHA 14-02-2019, OTORGADO POR NOTARIO PUBLICO DR. FRANCK KARLOS REYNA GUEVARA EN LA CIUDAD DE PARDO MIGUEL - NARANJOS, PARTIDA ELECTRONICA N°11101980 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE/REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N°III - SEDE MOYOBAMBA, OFICINA REGISTRAL MOYOBAMBA, FECHA DE INSCRIPCION 15-02-2019. DIA Y HORA DEL REMATE: LUNES 24-11-2025 A HORAS 10:00AM. LUGAR REMATE JUDICIAL-PLATAFORMA GOOGLE MEET(VIRTUAL): Vinculo a la video llamada: <https://meet.google.com/dqa-cukp-xgi> LOS POSTORES: DEBERÁN 1) OBLAR ANTES DEL REMATE, MEDIANTE DEPÓSITO EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA GIRADO A SU NOMBRE SIN SELLO DE NO NEGOCIABLE EL 10% DEL VALOR DE LA TASACIÓN. 2) PRESENTAR EN LA DILIGENCIA, EN ORIGINAL Y COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O RUC, SEGÚN CORRESPONDA; Y EL ARANCEL JUDICIAL RESPECTIVO EN ORIGINAL Y COPIA CONSIGNANDO EL JUZGADO, NÚMERO DE EXPEDIENTE Y EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD O RUC. 3) PRESENTAR COPIA DEL CHEQUE DE GERENCIA SI EL OBLAJE SE REALIZA CON DICHO INSTRUMENTO. 4) EN CASO DE ACTUAR A TRAVÉS DE REPRESENTANTE SE DEBERÁ ACREDITAR LOS PODERES RESPECTIVOS. ENVIAR A CORREO martinventuramartillero@publico@gmail.com, EL ADJUDICATARIO Y/O EL EJECUTANTE CANCELA LOS HONORARIOS PROFESIONALES DEL MARTILLERO PUBLICO MÁS IGV DE ACUERDO A LEY AL FINALIZAR EL REMATE JUDICIAL DE ACUERDO A TABLA DE HONORARIOS PROFESIONALES ARTICULO 18 DEL DECRETO SUPREMO N° 008-2005-JUS (REGLAMENTO DE LA LEY DEL MARTILLERO PUBLICO), SEGÚN CORRESPONDA. EL REMATE JUDICIAL SERÁ EFECTUADO POR MARTIN VENTURA GONZALEZ. ABOGADO - MARTILLERO PÚBLICO - REGISTRO NACIONAL SUNARP REGISTRO N°324. CELULAR 943937075 - 963330595 - 943937075. SÍRVASE REVISAR EL CONTENIDO DE ESTE EDICTO ANTES DE SU PUBLICACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD. (06 DÍAS DE PUBLICACIÓN). VIERNES, 05 DE SETIEMBRE DEL 2025.


MARTIN VENTURA GONZALEZ
ABOGADO - MARTILLERO PÚBLICO
REGISTRO NACIONAL SUNARP
REGISTRO N°324

Pub/21, 22, 23, 24, 27 y 28 de octubre 2025

Moyobamba, miércoles 22 de octubre de 2025

EDICTOS

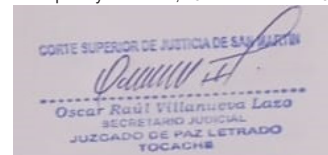
EDICTO CIVIL

Ante la Sala Civil Permanente de la provincia de Moyobamba, integrada por los señores Jueces Superiores Gálvez Herrera, Valencia Espinoza y Campan Palomino, en el N° 00803-2022-0-2201-JR-LA-01, seguido por FENTASE contra GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN sobre ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, se notifica por EDICTOS al litisconsorte ELÍAS SEVERO CALDAS LÓPEZ un extracto de la resolución número DIECISIETE su fecha 15 de octubre del 2025, en el portal web oficial del Poder Judicial, por TRES DÍAS CONSECUTIVOS, que resolvieron: 1. NOTIFICAR a los sucesores procesales del demandante fallecido JUAN MANUEL CACHI-QUE AMACIFUEN con DNI N°40445408 a fin de que se apersonen al proceso en representación del citado demandante fallecido, y presenten el documento de la declaración de herederos o sucesión intestada correspondiente, CONCEDIÉNDOSE para ello el plazo de TREINTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Curador Procesal en caso de incumplimiento; NOTIFICÁNDOSELES mediante EDICTOS que se publicarán en el diario Regional HOY y en el portal Web Edictos Electrónicos del Poder Judicial, por el plazo de TRES DÍAS CONSECUTIVOS. (...) Presidente de Sala.- Juez Superior Heriberto Gálvez Herrera.- Zoila María Osorio García. Secretaria de Sala. Moyobamba, 17 de octubre del 2025

Precio por palabra: S/0.00
Pub/21, 22 y 23 de octubre 2025

EDICTO JUDICIAL

En el Proceso Civil Nro. 172-2025.-CI ante el Juzgado de Paz Letrado de Tocache, que Despacha la Magistrada Acuña Tuanama Isabel Cecilia, se está tramitando la Sucesión Intestada solicitada por LUCIA MARIA ISIDRO ENCARNACIÓN del que en vida fue padre de su hijo don ALAN KENER MEDINA FLORES, fallecido el 26 de marzo del 2025, en el distrito de Shunte, provincia de Tocache, departamento de San Martín; en consecuencia, SE ORDENA publicar en los diarios oficiales correspondientes; conforme al Art. 828° del Código Procesal Civil. Se hace de conocimiento de los interesados y quienes crean tener vocación hereditaria para que se apersonen a la instancia y en la forma prevista por ley.- Tocache, 20 de octubre de 2025.


CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
Oscar Raúl Villanueva Lazo
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO
TOCACHE

Precio por palabra: S/0.00
Pub/22, 23 y 24 de octubre 2025

EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzgado de Familia Permanente de Tocache, que despacha el Dr. ZANDRA ALICIA PIMENTEL HUAYLLASCO y la Secretaria María Teresa Valdiviezo Ávila, se tramita el EXP. N° 00165-2025-0-2209-JR-FC-01, en el mismo se ha dispuesto la publicación del extracto de la RESOLUCIÓN N° 03, de fecha ocho de mayo del 2025, que RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda; la misma que se resuelve en la vía del PROCESO DE CONOCIMIENTO, interpuesta por doña MARIA AQUINO POLINAR, contra la SUCESIÓN DE HERMENEGILDO JESÚS GONZÁLES, sobre RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO TÉNGASE por ofrecido los medios probatorios que se indican, los mismos que serán calificados en su oportunidad.

AVISOS JUDICIALES

Pág. 4

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/0.00

AGRÉGUESE a los autos los anexos que se adjuntan; por consiguiente: TRASLADO de la demanda a la SUCESIÓN INTESTADA del quien en vida fue HERMENEGILDO JESÚS GONZALES constituida por: MARIA AQUINO POLINAR, a fin de que comparezca al proceso y pueda contestar la demanda dentro del plazo máximo de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de incumplimiento al presente mandato; y, siendo el Ministerio Público, el Defensor de la Legalidad: PONGASE en conocimiento la demanda al señor Representante del Ministerio Público - Fiscal Provincial Civil y de Familia de la Provincia de Tocache; y, advirtiéndose, además, que, en el presente caso, el que resulta emplaza-

do ha fallecido, se hace necesario dictar el acto procesal de la notificación respectiva, contra la sucesión, es decir, contra los que se crean con vocación hereditaria; por consiguiente: SE ORDENA LA PUBLICACIÓN POR EDICTO de un extracto de la demanda, por TRES VECES, en el Diario Oficial "EL PERUANO" con sede en la capital de la República; y en el Diario Oficial "HOY" de los avisos judiciales de la Corte Superior de Justicia de San Martín; así como en la Tablilla del Juzgado, por el mismo término, para los fines consiguientes; quienes deben comparecer al proceso y ejercer su derecho de defensa en el plazo especial de emplazamiento de SESENTA Y NOVENTA DIAS, conforme corresponda, a tenor de lo

Moyobamba, miércoles 22 de octubre de 2025

establecido en el artículo 435° del Código Procesal Civil, concordante con el artículo 479° del mismo cuerpo legal; bajo apercibimiento de nombrarse Curador Procesal; debiendo el cursor confeccionar los edictos en la forma señalada por ley. Notifíquese.



Precio por palabra: S/0.00
Pub/22, 23 y 24 de octubre 2025



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Gerencia de Desarrollo Corporativo



FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

En el Poder judicial implementamos estrategias para promover la importancia de la Familia como base de nuestra sociedad, pues en ella se forjan los valores y principios éticos que constituyen el entorno donde vivimos.



En ese sentido, a través de mecanismos como la mediación y conciliación familiar buscamos reducir tiempos y resolver conflictos para lograr administrar justicia de manera célere y eficiente.

CONOCE MÁS



SCJ | Subgerencia de Coordinación Interinstitucional



CLICK AQUÍ



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de San Martín

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
CONCURSO DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS

CONVOCATORIA N.º 002-2025-CDSJS-CSJSM-PJ

COMUNICADO N.º 002-2025-CDSJS-CSJSM/PJ

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de San Martín informa a la comunidad jurídica y al público en general que, vista la poca concurrencia de participantes en la convocatoria, se ha dispuesto la modificación del cronograma del Concurso de Selección de Jueces Supernumerarios (Convocatoria N.º 002-2025-CDSJS-CSJSM-PJ).

La modificación aplica **a partir del Punto N.º 02**, referido al **Registro de postulantes para la habilitación de usuarios en el sistema de la Contraloría General de la República**, el cual permitirá que la Comisión registre a los postulantes y así cada postulante podrá acceder al sistema y presentar su Declaración Jurada.

★ El registro se realizará a través del siguiente enlace: [Formulario de Registro](#)

🕒 Horario: de **08:00 a.m. a 04:30 p.m.**

Asimismo, se comunica que la **realización y presentación de la Declaración Jurada** queda programada para los días **07, 08 y 09 de octubre de 2025**.

Se exhorta a los profesionales del derecho a aprovechar esta ampliación del plazo y participar activamente en este proceso, contribuyendo con su experiencia al fortalecimiento del servicio de justicia en nuestra región.

CRONOGRAMA MODIFICADO.

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	RESPONSABLE
CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN			
2	Registro de postulantes para la habilitación de usuarios en el sistema de la Contraloría General de la República. Este registro permitirá que la comisión gestione la creación de credenciales, con las cuales cada postulante podrá acceder al sistema y realizar su Declaración Jurada. El registro se efectuará a través del siguiente enlace: https://forms.gle/hutzrynpF2U5f57NA , en el horario de 08:00 a.m. a 04:30 p.m.	Del 25 de setiembre al 06 de octubre de 2025	Postulante

AVISOS JUDICIALES

Pág. 6

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, miércoles 22 de octubre de 2025



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios Corte Superior de Justicia de San Martín

3	Presentación de la declaración jurada de intereses en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses (SIDJI) de la Contraloría General de la República. Nota: Esta DDJJ deberá ser presentada al correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe	07 al 09 de octubre de 2025	Postulante
4	Publicación de postulantes que realizaron la Declaración Jurada de Intereses.	10 De octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
5	Presentación de la solicitud de postulación y Currículum Vitae descriptivo (no documentado) con los formatos adjuntos y demás documentación señalados en las bases. Los documentos serán presentados al correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe	13 y 14 de octubre de 2025	Postulante
SELECCIÓN			
6	Evaluación Curricular sin puntajes de los postulantes. (Revisión de cumplimiento de requisitos generales y especiales).	15, 16 y 17 de octubre 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
7	Publicación de la Relación de Postulantes Aptos que pasarán a la Etapa de Evaluación en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	20 de octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
8	Periodo de Tacha Las tachas con prueba sustentatoria, deberán presentarse correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe	Del 21 al 23 de octubre de 2025	Ciudadanía
9	Traslado de tachas a los postulantes.	24 de octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
10	Absolución de tachas.	Del 27 al 31 de octubre de 2025	Postulante
11	Resolución de tachas (incluye 3 días de prórroga por verificaciones a entidades)	Del 01 al 05 de octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Pág. 7

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, miércoles 22 de octubre de 2025



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios Corte Superior de Justicia de San Martín

12	Publicación de la relación de los postulantes aptos que se someterán a la fase de Evaluación de Conocimientos, así, la hora de examen (cronograma) e instrucciones, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	06 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
13	Evaluación de Conocimientos (presencial)	11 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
14	Publicación de resultados del examen de conocimientos y de la relación de postulantes aptos para la Evaluación Psicológica, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	11 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
15	Evaluación Psicológica	12 y 13 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
16	Publicación de los postulantes que rindieron evaluación psicológica, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	14 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
17	Presentación de Hoja de Vida documentada en: correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe ; debidamente foliada, su incumplimiento lo descalifica del proceso.	17, 18 y 19 de Noviembre de 2025	Postulante
18	Evaluación Curricular con puntaje	20, 21 y 24 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios

AVISOS JUDICIALES

Pág. 8

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, miércoles 22 de octubre de 2025



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios Corte Superior de Justicia de San Martín

19	Publicación de la relación de los postulantes aptos que se someterán a la fase de Entrevista Personal, así como el link, la hora de examen (cronograma) e instrucciones, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	25 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
20	Entrevista Personal	26 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
21	Publicación de los resultados de la Entrevista Personal, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	26 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
DETERMINACIÓN DE LA NOTA FINAL, NÓMINA DE POSTULANTES APTOS E INCORPORACIÓN AL REGISTRO DISTRITAL			
22	Publicación de la Nota Final, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	27 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
23	Presentación de recursos de reconsideración contra los resultados finales	28 Noviembre, 01 y 02 de Diciembre de 2025	Postulante
24	Resolución de las reconsideraciones	03 y 04 de Diciembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
25	Elaboración y Publicación de la Nómina Postulantes Aptos	05 de Diciembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
26	Aprobación e Incorporación al Registro Distrital de Jueces Supernumerarios y disposición de publicación	Por determinar	Consejo Ejecutivo
27	Publicación de la Aprobación y la Nómina de abogados aptos para ser designados Jueces Supernumerarios en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	Por determinar	Consejo Ejecutivo



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios Corte Superior de Justicia de San Martín

**ESCANEE EL SIGUIENTE CÓDIGO
QR PARA REVISAR LAS BASES DE
LA CONVOCATORIA**



Moyobamba, Setiembre de 2025

La Comisión Distrital De Selección De Jueces Supernumerarios
Corte Superior De Justicia De San Martín



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DIARIO
JUDICIAL PERIODO 2025-2026-TERCERA
CONVOCATORIA

COMUNICADO N° 009-2025 - CPSDJ-CSJSM

La Comisión de Selección del Diario Judicial 2025–2026 de la Corte Superior de Justicia de San Martín pone en conocimiento de los postores y del público en general lo siguiente:

En sesión presencial de fecha 15 de octubre de 2025, con la participación de todos los miembros de la Comisión y la presencia del Notario Público Víctor D. Coral Pérez (Registro CNSM-037), **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD SUSPENDER LA ETAPA DE APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL 2025–2026- TERCERA CONVOCATORIA**, hasta que sea absuelto el recurso de apelación interpuesto por la empresa Voces Servicios Generales ante la Presidencia de esta Corte Superior.

Dicha medida se adopta en respeto a los principios de transparencia, legalidad y debido procedimiento, garantizando la correcta continuidad del proceso una vez que se emita la decisión correspondiente por el órgano superior.

Moyobamba, octubre de 2025

LA COMISIÓN

AVISOS JUDICIALES

Pág. 10

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, miércoles 22 de octubre de 2025



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de San Martín

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN CONCURSO DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS

CONVOCATORIA N.º 002-2025-CDSJS-CSJSM-PJ

COMUNICADO N.º 004-2025-CDSJS-CSJSM/PJ

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR SIN PUNTAJE

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de San Martín, en el marco del Concurso de Selección de Jueces Supernumerarios – Convocatoria N.º 002-2025-CDSJS-CSJSM-PJ, comunica a la comunidad jurídica y postulantes lo siguiente:

Concluida la etapa de Evaluación Curricular (sin puntaje), se pone en conocimiento público la lista de postulantes que remitieron los documentos solicitados, así como su condición de APTO o NO APTO, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Esta evaluación se realizó en cumplimiento de lo dispuesto en el **numeral 9.2 de las bases**, el cual establece que:

“Esta revisión no tiene puntaje, pero la no presentación de los requisitos solicitados o exigidos, en todo o en parte, es causal de eliminación de la participación del postulante. Esta etapa se realiza únicamente con la información y declaraciones juradas presentadas en el momento de la postulación (Anexos 1, 2, 3 y 5), en relación a los requisitos generales y especiales, así como las Declaraciones Juradas y demás documentos solicitados en los puntos 8.2 y 8.3. La calificación será en términos de APTO (A) y NO APTO (NA).”

Se recuerda que los postulantes aptos pasarán a la siguiente fase del proceso de selección, conforme al cronograma.

A continuación, se presenta el cuadro de resultados de la evaluación curricular sin puntaje:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	Ángel Eliseo Capia Málaga	CIVIL	APTO	
2	Carlos Michael Montoya Cabrera	CIVIL	APTO	

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Pág. 11

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, miércoles 22 de octubre de 2025



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios Corte Superior de Justicia de San Martín

3	Cesar Augusto Inoñan Juárez	CIVIL	APTO	
4	Clever Enrique Hernández Calvay	CIVIL	NO APTO	No cumple con el requisito de experiencia mínima exigida (Art. 8 de la LCJ) y no remitió la documentación obligatoria señalada en el numeral 8.3 de las bases (copia de DNI y título profesional).
5	Miguel Ángel Asencio Yarleque	CIVIL	NO APTO	No marcó los ítems del Anexo N.º 03 correspondientes a las declaraciones juradas descritas en el numeral 8.3 de las bases, ni adjuntó copia del título profesional, copia del DNI ni Curriculum Vitae sin documentar
6	Alvin Paul Quiroz Frías	FAMILIA	NO APTO	No presentó el Curriculum Vitae sin documentar ni la copia del DNI, conforme a lo solicitado en el numeral 8.3 de las bases.
7	Erikson Diomar Esparza Rodríguez	FAMILIA	APTO	
8	Josué Jesús Arenas Soto	LABORAL	APTO	
9	Clara Victoria Shupingahua Anaya	PAZ LETRADO	APTO	
10	Elizabeth Denniza Morales Mondragón	PAZ LETRADO	APTO	
11	Javier Armas Cárdenas	PAZ LETRADO	APTO	
12	Magaly Judith Córdova Guevara	PAZ LETRADO	APTO	
13	Aldo Jorge Hoyos Benavides	PENAL	APTO	



Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios Corte Superior de Justicia de San Martín

14	Alejandro Enrique Calle Mendoza	PENAL	APTO	
15	Hanny Hey Hernández Gallardo	PENAL	APTO	
16	José Miguel Mantilla	PENAL	APTO	
17	Julio Guerrero Suarez	PENAL	APTO	
18	Manglio Pompilio Sánchez Rojas	PENAL	APTO	
19	María Rene Oblitas Cubas	PENAL	APTO	
20	Mijael Lozano Valencia	PENAL	APTO	
21	Rosa Elena Nicolás Rodríguez	PENAL	APTO	
22	Walter Eduardo Ortiz Valderrama	PENAL	APTO	
23	Dante Alexis Laurencio Zumaran Sánchez	-	-	No remitió la documentación correspondiente al correo

Moyobamba, 20 de octubre de 2025

La Comisión



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de San Martín
JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE TARAPOTO
Jr. Rene Bartra N°102-Tarapoto

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

CUADERNO DE DEBATES N°00407-2023-72-2208-JR-PE-01

Por el presente Edicto se **NOTIFICA** a la **TESTIGO CARMEN CHASKA CÁCERES RAMÍREZ**, con el contenido del **Acta de Audiencia de Juicio Oral de fecha 16 de Octubre del año 2025**, en el cual se **DISPUSO**:

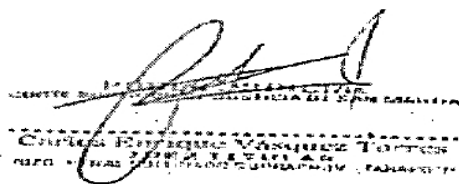
Notificar mediante **Edicto Judicial Electrónico** a la **TESTIGO CARMEN CHASKA CÁCERES RAMÍREZ**, identificado con **DNI N°73131405**, debiendo ser publicados en la Página Web del Poder Judicial por el plazo de tres días, **BAJO EXPRESO APERCIBIMIENTO** en caso de incomparecencia de ser Conducida de grado o fuerza, por ser necesaria su presencia para la Audiencia de Juicio Oral programada para el **DÍA VIERNES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A HORAS DOCE A UNA DE LA TARDE (12:00 P.M. A 01:00 P.M.)**, la misma que se realizará mediante conexión de la plataforma hangouts meet de google, debiendo ingresar al siguiente Link: **<https://meet.google.com/gbr-yftd-ftd>**, de conformidad con lo establecido por el Inciso 4 del Artículo 355° del Código Procesal Penal.

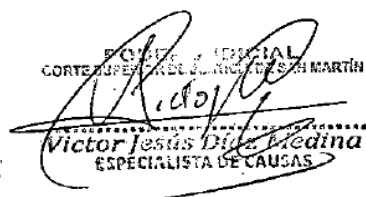
Presidente del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Tarapoto: Carlos Enrique Vásquez Torres.

Especialista de Causas: Víctor Jesús Díaz Medina.

Asistente Judicial: Diana Carolina Zavaleta Tulumba.

Tarapoto; 20 de Octubre del año 2025.


Carlos Enrique Vásquez Torres
Presidente del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Tarapoto


Víctor Jesús Díaz Medina
Especialista de Causas



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de San Martín
JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE TARAPOTO
Jr. Rene Bartra N°102-Tarapoto

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

CUADERNO DE DEBATES N°00407-2023-72-2208-JR-PE-01

Por el presente Edicto se NOTIFICA a la TESTIGO CON CÓDIGO DE RESERVA N° 06122022, con el contenido del Acta de Audiencia de Juicio Oral de fecha 16 de Octubre del año 2025, en el cual se DISPUSO:

Notificar mediante Edicto Judicial Electrónico al TESTIGO CON CÓDIGO DE RESERVA N° 06122022, debiendo ser publicados en la Página Web del Poder Judicial por el plazo de tres días, **BAJO EXPRESO APERCIBIMIENTO** en caso de incomparecencia de ser Conducida de grado o fuerza, por ser necesaria su presencia para la Audiencia de Juicio Oral programada para el **DÍA VIERNES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A HORAS DOCE A UNA DE LA TARDE (12:00 P.M. A 01:00 P.M.)**, la misma que se realizará mediante conexión de la plataforma hangouts meet de google, debiendo ingresar al siguiente Link:

<https://meet.google.com/gbr-yftd-ftd>, de conformidad con lo establecido por el Inciso 4 del Artículo 355° del Código Procesal Penal.

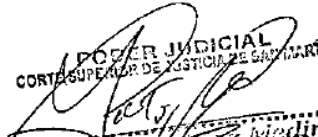
Presidente del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Tarapoto: Carlos Enrique Vásquez Torres.

Especialista de Causas: Víctor Jesús Díaz Medina.

Asistente Judicial: Diana Carolina Zavaleta Tulumba.

Tarapoto; 20 de Octubre del año 2025.


.....
Carlos Enrique Vásquez Torres
.....
JUEZ EN LA CAUSA N° 00407-2023-72-2208-JR-PE-01


PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
.....
Víctor Jesús Díaz Medina
ESPECIALISTA DE CAUSAS

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Pág. 15

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, miércoles 22 de octubre de 2025

Nombre de la CSJ: Corte Superior de Justicia de San Martín
Nombre de la Sala: Sala Civil Descentralizada San Martín-Tarapoto
Función adicional:
Conformación de la Sala: DRES: MONTENEGRO MUGUERZA, MORENO PITTA Y GONZALES YOVERA
Vista de Causa: 23 de octubre 2025, horas 9.00 am

Nº	Nº de Exp.	TIPO DE AUDIENCIA	CUENTA CON INFORME ORAL	HORA
1	01632-2025-32-JR-FT	AVC	NO	9.00 am
2	50-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
3	739-2024-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
4	556-2024-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
5	523-2024-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
6	787-2024-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
7	602-2024-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
8	381-2024-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
09	109-2024-JR-CI	AVC	NO	9.00 am
10	26-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
11	139-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
12	220-2025-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
13	927-2023-JR-LA	AVC	NO	9.00 am
14	02-2023-JM-LA	AVC	NO	9.00 am

Nombre de la CSJ: Corte Superior de Justicia de San Martín
Nombre de la Sala: Sala Civil Descentralizada San Martín-Tarapoto
Función adicional:
Conformación de la Sala: DRES: MONTENEGRO MUGUERZA, MORENO PITTA Y GONZALES YOVERA
Vista de Causa: 23 de octubre 2025, horas 9.00 am

Nº	Nº de Exp.	TIPO DE AUDIENCIA	CUENTA CON INFORME ORAL	HORA
1	478-2019-JR-LA	AVC	NO	9.00 am

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
María Isabel Quintos Coronado
RELATORA
SALA CIVIL DESCENTRALIZADA DE TARAPOTO

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

Pág. 16

PRESIDENTE: EDWARD SANCHEZ BRAVO

Precio por palabra: S/.0.00

Moyobamba, miércoles 22 de octubre de 2025

CRÓNICA JUDICIAL
DE SALA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

SALA



RELACIÓN DE EXPEDIENTES CON AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA EL					
22 DE OCTUBRE DE 2025					
NOMBRE DE LA CSJ			CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN		
NOMBRE DE LA SALA			SALA CIVIL PERMANENTE DE MOYOBAMBA		
CONFORMACIÓN DE SALA			DR. GÁLVEZ HERRERA (PRESIDENTE)		
			DRA. VALENCIA ESPINOZA		
			DR. CAMPEÁN PALOMINO		
DÍA DE AUDIENCIA			22 DE OCTUBRE DE 2025		
N°	EXPEDIENTE	TIPO DE AUDIENCIA	INFORME ORAL	HORA	MATERIA
1	296-2024-LA	AVC	NO	08:10	ACA
2	0051-2025-LA	AVC	SI	08:20	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES
3	830-2025-LA	AVC	NO	08:30	ACA
4	853-2024-LA	AVC	SI	08:40	CESE DE ACTOS DE HOSTILIDAD
5	147-2023-LA	AVX	NO	08:50	ACA
6	0090-2024-CI	AVC	NO	09:00	EJECUCION DE GARANTIAS
7	844-2024-LA	AVC	NO	09:10	ACA
8	471-2023-LA	AVC	NO	09:20	ACA
9	0061-2025-CI	AVC	NO	09:30	O.D.S.D.
10	377-2021-CI(LA)	AVC	NO	09:40	ACA
11	0040-2025-LA	AVC	NO	09:50	ACA
12	113-2025-CI	AVC	NO	10:00	EJECUCION DE GARANTIAS
13	0047-2025-LA	AVC	NO	10:10	ACA
14	657-2024-LA	AVC	NO	10:20	ACA
15	931-2024-LA	AVC	SI	10:30	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES
16	1283-2025-LA	AVC	NO	10:40	ACA
17	289-2025-LA	AVC	SI	10:50	DESNATURALIZACION DE CONTRATO
18	1267-2025-LA	AVC	NO	11:00	ACA
19	1095-2025-LA	AVC	SI	11:10	DESPIDO INCAUSADO
20	1037-2025-LA	AVC	NO	11:20	ACA
21	1335-2025-LA	AVC	SI	11:30	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES
22	145-2025-LA	AVC	NO	11:40	ACA
23	1397-2025-LA	AVC	SI	11:50	DESNATURALIZACION DE CONTRATO
24	803-2023-LA	AVC	NO	12:00	ACA
25	827-2024-LA	AVC	NO	12:10	ACA
26	1441-2025-LA	AVC	SI	12:20	EXISTENCIA DE RELACION LABORAL
27	828-2025-LA	AVC	NO	12:30	ACA
28	120-2025-LA	AVC	NO	12:40	NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
29	224-2023-CI	AVC	SI	02:20	PRESCRIPCION ADQUISITIVA
30	1260-2025-LA	AVC	SI	02:40	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES
31	1074-2025-LA	AVC	SI	03:00	NULIDAD DE DESPIDO
32	1096-2025-LA	AVC	SI	03:20	NULIDAD DE DESPIDO
33	852-2024-LA	AVC	NO	03:30	ACA
N°	CUADERNOS N° Exp.				
1	131-22023-13-FT	AUTO		VIOLENCIA FAMILIAR	
2	0048-2024-35-CI	AUTO		NULIDAD DE ACTO JURIDICO	
3	283-2023-71-CI	AUTO		DIVISION Y PARTICION DE BIENES	

*INFORMES ORALES
PUEDEN VARIAR EN EL
TRANSCURSO DE LA
SEMANA*PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
Javier S. Inador Chuecos Angulo
RELATOR
Sala Civil Permanente Moyobamba